

Oficio D-CURC-089-2022.

Comayagua, 05 de mayo de 2022.

**MÁSTER**

**MANUEL JONATHAN MIRANDA**

**COMISIONADO COORDINADOR A.I.**

**DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN (CCG)**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**

**SU OFICINA.**

Estimado Máster Miranda:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus delicadas funciones diarias.

En atención a la Circular CCG-008-UNAH-2022, adjunto le envió vía digital y posteriormente en físico, las ayudas memoria de acuerdos y resoluciones realizadas en el Centro Universitario Regional del Centro (CURC), durante el mes de abril de 2022.

FECHA DE APROBACION	ACTA (ORDEN CORRELATIVO)	ACUERDO (ORDEN CORRELATIVO)	BREVE DESCRIPCION DEL OBJETIVO
25/04/2022	Ayuda Memoria CURC 001-abril-2022	Acuerdos y resoluciones descritos en la ayuda memoria	REUNION CON INVENTARIO Y ADMINISTRACIÓN UNAH-CURC.
26/04/2022	Ayuda Memoria CURC 002-abril-2022	Acuerdos y resoluciones descritos en la ayuda memoria	REUNIÓN DE ACERCAMIENTO PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON EL TERRENO DONADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE A LA UNAH, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CRAED.
27/04/2022	Ayuda Memoria CURC 003-abril-2022	Acuerdos y resoluciones descritos en la ayuda memoria	REUNION DIE-UNAH, DIRECCIÓN CURC, DEGT-UNAH, SEAPI-UNAH Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCALA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL TELECENTRO EN MARCALA LA PAZ
28/04/2022	Ayuda Memoria CURC 004-abril-2022	Acuerdos y resoluciones descritos en la ayuda memoria	REUNION DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN UNAH-CURC, JEFES Y COORDINADORES CURC, PARA LA SOCIALIZACIÓN TENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2020-2021


**Oficina de Dirección**

Año Académico 2021 "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"


PBX= 2771-5700 Ext: 210012

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



**MAE. JULIO CESAR TUCIOS VILLALBA**  
**DIRECTOR CURC**



CC. Archivo

## AYUDA MEMORIA CURC-001-ABRIL-2022

<b>REUNIÓN:</b>	<b>CON INVENTARIO Y ADMINISTRACIÓN UNAH-CURC</b>		
<b>ORGANIZADA POR:</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN CURC</b>		
<b>FECHA:</b>	<b>25/04 /2022</b>	<b>HORA INICIO: 10:45 A.M.</b>	<b>LUGAR: SALÓN DE DIRECCIÓN</b>
<b>PARTICIPANTES</b> GILDA RAMIREZ - ADMINSITRADORA UNAH-CURC ALID LUQUE ARGEÑAL – ARNALDO MACHADO - ANA LUISA FONSECA – ASISTENTE DIRECCIÓN			
<b>PUNTOS DE AGENDA:</b>  <b>1. REPOSICIÓN DE UN MALETÍN</b> <b>2. EXTRAVIO DE MOTO CIERRA</b>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>  1. El ingeniero Oscar Meza, por motivos de compromisos académicos, envió por escrito una nota aclaratoria, Gilda Ramírez en su condición de administradora, dio lectura a la presente nota, en donde el Ing. Meza manifiesta que por que después de 5 años anteriores se le informa que hay un extravió ya que legalmente las actualizaciones de inventario se hacen cada año. 2. Arnaldo Machado en su condición de fungir como coordinador de mantenimiento, informa que nunca se le ha entregado con documento la moto cierra. Al momento de recibir inventario, nunca le hizo falta nada porque siempre verificaban que la moto cierra estaba en la bodega. Ahora que se verifica, solamente está la caja. 3. Alid Luque en su condición de encargado de inventario manifiesta que en el inventario de bienes está registrado con el número de inventario F-3358, a cargo de Arnaldo Machado.			
<b>ACUERDO Y RECOMENDACIONES</b>  1. Gilda Ramírez, en su condición de administradora UNAH-CURC, recomienda no firmar ningún inventario, sin antes verificar la existencia actual.			

	<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>FECHA:25 ABRIL/2022</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 A.M.</b>

## AYUDA MEMORIA CURC-002-ABRIL-2022

<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE ACERCAMIENTO PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON EL TERRENO DONADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE A LA UNAH, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CRAED.		
<b>ORGANIZADA POR:</b>	Depto. Legal UNAH / Municipalidad de Siguatepeque		
<b>FECHA:</b>	26/ abril/ 2022	Hora Inicio: 10:00 A.M.	Lugar: Salón de reuniones departamento legal CU-UNAH.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

#### Depto. Legal UNAH:

1. Abg. Aida Estela Romero Reyes / Abg. General UNAH
2. Abg. Neptalí Mejía Rodríguez / Consultor Jurídico CU
3. Abg. Miriam Sarahi Ramírez Portillo / Consultor Jurídico CURC

#### Municipalidad de Siguatepeque

1. Dra. Dania Mayorquin Lanza / Regidora municipal
2. Abg. Gabriela Talbott / Asesora Legal municipalidad

### PUNTOS DE AGENDA:

1. CONTEXTO DE LA SITUACIÓN
2. ACUERDOS Y COMPROMISOS

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo el día y la hora señalada, se inició la reunión con las palabras de bienvenida y presentación de cada uno de los asistentes, tomando la palabra; la Dra. Mayorquin, quien brindó un contexto del propósito de la reunión, prosiguiendo al desarrollo de la misma, de acuerdo a los siguientes puntos expuestos por la Abg. Talbott:

1. En el año 2009, bajo la administración del señor Guillermo Martínez Suazo, la municipalidad de Siguatepeque donó un terreno de 160,259.76 mts<sup>2</sup>, a favor de la UNAH, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Carmen y San Juan, que es considerada una zona estratégica, para el esparcimiento cultural, por encontrarse colindando con la Casa de la Cultura y otras edificaciones de atracción turística para el municipio.
2. Como es de conocimiento de ambas instituciones, la donación se realizó con el objetivo específico de construir un CRAED, otorgando la municipalidad, un período de gracia de 1 año, para la construcción del Centro, como consta en instrumento público no. 265, inscrito el dominio a favor de la UNAH, bajo Matricula 633973, Asiento 1 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Siguatepeque.
3. No obstante, a lo anterior, la Municipalidad es consiente de la posesión que ha ejercido la UNAH sobre dicho inmueble y que, en años anteriores, se manifestó que, por razones presupuestarias, la universidad no podía construir las instalaciones del CRAED.
4. En el año 2016, la Municipalidad inició un proyecto cultural, consistente: en la elaboración de esculturas artísticas en los predios de la universidad, haciendo conocimiento al departamento legal,

hasta en este momento, ya que no se tiene un antecedente de una autorización expresa por parte de la UNAH, para desarrollar dicho proyecto.

5. El proyecto consiste en 12 esculturas artísticas; grandes, diseñadas por escultores internacionales y nacionales, que, según los técnicos de dar mantenimiento y cuidado a las mismas, no se pueden trasladar, tocar o mover, porque sufren el riesgo de ser dañadas y la inversión del arte, está cuantificada en una gran suma de dinero.
6. Por lo antes expuesto, es la intención de la municipalidad desarrollar un proyecto denominado “La plaza escultural o plaza de las esculturas”, con el fin de atraer turistas a la zona, no obstante, tienen plena consciencia, de que el terreno fue donado a la universidad, por tal razón decidieron hacer de conocimiento la situación, con el fin de buscar una solución viable para ambas instituciones, proponiendo una posible permuta del terreno.

Una vez, desarrollados los puntos de la municipalidad, tomó la palabra la Abg. General de la UNAH, quién manifestó que hasta este momento; el departamento legal de la UNAH, tiene conocimiento de la situación y el diseño de las esculturas en el predio donado, por lo que pondrá en conocimiento al señor Rector, así mismo, le manifiesta a los representantes de la alcaldía, que el artículo 160 Constitucional, otorga el mandato a la UNAH en contribuir a la difusión general de la cultura y que se debe valorar la posibilidad de integrar la construcción del edificio del CRAED, con las esculturas ya realizadas, lo que también daría un gran realce a la zona, por tener presencia de la academia.

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Ambos representantes, acuerdan que van a trasladar los resultados de la presente reunión, así como el contexto planteado; a la Corporación Municipal y a la Rectoría de la UNAH, por ser los órganos facultados en la toma de decisiones.
2. Que adicional a la posibilidad propuesta por la Alcaldía de permutar el terreno y la posibilidad propuesta por la UNAH de integrar la construcción del CRAED con las esculturas, ambos representantes acuerdan; continuar buscando soluciones, integrando expertos en el tema (técnicos, arquitectos, ingenieros, artistas), con la finalidad de tener apertura a más posibilidades.
3. El depto. Legal solicitará el apoyo a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos e Infraestructura (SEAPI), con el propósito de realizar una inspección de evaluación, para determinar la situación técnica actual del terreno, de conformidad con los planos y diseños del edificio que se cuentan por parte de la universidad, en referencia a la construcción del CRAED.
4. Ambos representantes acuerdan que las reuniones se seguirán extendiendo y que la comunicación será fluida, para tal fin, cada uno de los presentes, brinda su correo electrónico y teléfono.

Finalizando con el agradecimiento por parte de la Abg. General y despedida de los presentes, estando en contacto sobre los avances del proceso.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:10 a.m.

Redacción: Miriam Sarahi Ramírez  
Consultor Jurídico CURC



FECHA:

26-04-2022

OBJETIVO:

Reunión acercamiento Municipalidad Siguatepeque - Depto. Legal. UNAH

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Dania Mayorga Lanza	Municipalidad Siguatepeque	95000405	daniamayor@outlook.com	[Firma]
Gabriela Talbott	Asesora Legal Alcaldía Siguatepeque	9485588	gtalbott17@gmail.com	[Firma]
Nephtali Mejía Rodríguez	Depto. Legal UNAH	33124981	NEPTALIMJ@unah.edu.hn	[Firma]
Miriam Sorahí Ramírez	UNAH - CURC	8187-7353	miriam_fertillo@unah.edu.hn	[Firma]
Aida Romero Reyes	Departamento Legal	99707714	aida.romeros@unah.edu.hn	[Firma]









## AYUDA MEMORIA CURC-003-ABRIL-2022

<b>REUNIÓN:</b>	<b>REUNION DIE-UNAH, DIRECCIÓN CURC, DEGT-UNAH, SEAPI-UNAH Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCALA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL TELECENTRO EN MARCALA LA PAZ</b>		
<b>ORGANIZADA POR:</b>	<b>DIE-UNAH Y DIRECCIÓN -CURC</b>		
<b>FECHA:</b>	<b>27/04 /2021</b>	<b>HORA INICIO: 08:00 A.M.</b>	<b>LUGAR: ALCADÍA MUNICIPAL DE MARCALA, LA PAZ</b>

### PARTICIPANTES



**MUNICIPALIDAD DE MARCALA**  
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ  
E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)  
Teléfono: 27645329, 27643975



Actividad: Reunión de Ejecutiva - UNAH  
 Responsable: TELECENTRO Lugar Y Fecha: 27/ABRIL/2021

N°	NOMBRE COMPLETO	N° IDENTIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Juan Manuel Melgar	1202-1976-00032	9821-5485	ALCALDE	[Firma]
2	Ferneri Alejandro Rodríguez Lara	1208-1972-00289	9590-2898	Regidor	[Firma]
3	Ignacio Salvador Bautista Chaves	1209-1971-00087	9813-2659	Regidor	[Firma]
4	Ledy Susapa Pacheco Santos	1203-1973-00071	9783-0743	Regidor	[Firma]
5	Israel Alexander Jara Viquez	1208-1991-00112	9701-2421	UNAH DEGT-CRA	[Firma]
6	Julio Cesar Turiso Viquez	1204-1970-00081	3366-628	Director CURC	[Firma]
7	Osvaldo Eduardo Torres Gomez	0801-1969-0306	99097061	DEGT-UNAH	[Firma]
8	Vanina Lizeith Reyes Lopez	1209-1973-00360	97312059	DEGT-UNAH	[Firma]
9	Jorge Enrique Cabas Castro	1204-1987-00166	32041915	DEGT-UNAH	[Firma]
10	Lera Natalia Uruqui Molina	0801-1986-17965	3293-8457	SEPI-UNAH	[Firma]
11	Ana Luisa Falcón Tejeda	0301-1971-00039	31861102	Asistente Director CURC	[Firma]
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

F: \_\_\_\_\_ Recibido Por: \_\_\_\_\_  
 Responsable de la Actividad Administración Municipal

### PUNTOS DE AGENDA:

3. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SEÑOR JUAN MELGAR
4. PRESENTACIÓN COMO FUNCIONA EL MODELO DE LOS TELECENTROS UNAH POR LA DRA. MARTHA QUINTANILLA, DIRECTORA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA-UNAH
5. ACUERDOS Y COMPROMISOS

### ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. El alcalde municipal de Marcala, Señor Juan Melgar, manifiesta el interés y prioridad que tiene la corporación municipal de marcala, fortalecer la educación escolar y universitaria en la comunidad.

2. *La doctora Martha Quintanilla, en su condición de Directorio DIE-UNAH, deja como compromiso, definir una ruta crítica en conjunto con la Alcaldía Municipal de Marca y la UNAH-CURC, establecer un cronograma de actividades, las acciones necesarias para lograr el funcionamiento del TELECNETRO.*
3. *El CURC deberá verificar y definir carta de intenciones con ambas instituciones.*
4. *El aporte que hace el gobierno local a los TELECENTROS, es brindar un espacio físico para el funcionamiento del TELECENTRO, la Corporación Municipal de Márcala, deberá analizar y definir dicho espacio físico, considerando las recomendaciones técnicas y físicas de la SEAPI UNAH, para una enseñanza de calidad.*
5. *Se realizó un recorrido por los espacios físicos con los que dispone la Corporación Municipal de Márcala: Casa de la Cultura, los regidores municipales actuales de Márcala manifestaron que para ellos es el lugar ideal para el TELECENTRO; Asimismo, se visitó el edificio propio de la Universidad Agrícola, el cual presenta problemas legales, el alcalde municipal, señor Juan Melgar, se muestra interesado en gestionar ante el gobierno actual, el préstamo temporal del edificio para darle uso al mismo.*
6. *La UNAH-CURC, con apoyo de la DIE UNAH, analizará oferta académica del TELECENTRO.*
7. *La doctora Martha Quintanilla revela que la UNAH está trabajando con la virtualización de 10 posgrados.*
8. *El TELECENTRO ya funcionando en Márcala, será el CURC quien tendrá el compromiso de supervisar, evaluar y además ofrecer los demás servicios que la UNAH brinda a los estudiantes, becas, laboratorios presenciales, prácticas de campo, pasantías, movilidad internacional, entre otros que la UNAH ofrece.*
9. *La doctora Yanina Lizeth Reyes, de la DEGT-UNAH, expone los servicios que brindará esta unidad al TELECENTRO: asistencia técnica, capacitaciones en el uso de las tecnologías, soporte técnico, diplomados, cursos entre otros.*
10. *La Ingeniera Carmen Lastenia, Directora de la SEAPI manifiesta que, con la corporación municipal anterior, se avanzó en el diseño de lo que será el TELECENTRO, pero quedará pendiente, hasta que la corporación municipal actual decida el espacio físico, la UNAH, no intervendrá en sus decisiones.*
11. *El señor alcalde de Márcala informa que ya cuentan con un arquitecto de planta Elmer Castellano, quien avanzo en el ordenamiento territorial de Márcala, Asimismo, el alcalde manifiesta que se habló con COMSA, quienes están con toda la disponibilidad de continuar apoyando.*
12. *Finaliza la reunión a la 1:00 p.m. con el recorrido para conocer los 2 posibles espacios físicos: La casa de la cultura y las instalaciones de la Universidad Agrícola.*

OBSERVACIONES:

FECHA: 27 ABRIL/2022

HORA DE FINALIZACIÓN: 1.00 PM.



## AYUDA MEMORIA CURC-004-ABRIL-2022

<b>REUNIÓN:</b>	<b>REUNION DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA , DIRECCIÓN UNAH-CURC , JEFES Y COORDINADORES CURC, PARA LA SOCIALIZACIÓN TENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2020-2021</b>		
<b>ORGANIZADA POR:</b>	<b>DIE-UNAH Y LA DIRECCIÓN-CURC</b>		
<b>FECHA:</b>	<b>28/04 /2022</b>	<b>HORA INICIO: 9:00 A.M.</b>	<b>LUGAR: SALÓN DE DIRECCIÓN</b>
<b>PARTICIPANTES</b> DRA MARTHA QUINTANILLA – DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA UNAH MASTER JULIO CESAR TURCIOS VIJIL – DIRECTOR UNAH-CURC MASTER SONIA NAVARRO – DIE UNAH MASTER CLAUDIO BARAHONA –DIE UNAH MASTER CELVIN LEODAN VALLADARES- JEFE DEPTO ECONO ADMINISTRATIVO MASTER GERMAN HERMANDEZ- SECRETARÍA GENERAL CURC MASTER ILDEFONSO MARCIA – JEFE HUMANIDADES CURC MASTER EDELIA NUEÑEZ – DOCENTE EN INNOVACIÓN EDUCATIVA CURC MASTER MAGDA AMAYA- JEFE CIENCIAS SOCIALES MASTER ISAIN LANZA MEZA- JEFE MATEMÁTICAS MASTER GEOVINA MARTINEZ – COODINADORA INVESTIGACIÓN CURC MSTER LUISA MONTOYA- COORDINADORA COMERCIO INTERNACIONAL LICENCIADA KARINA PONCE- COORDINACIÓN VOAE-CURC DR. MARCIA VALLADARES – COORDINADORA POSGRADOS CURC LIC. ANA LUISA FONSECA - ASISTENTE DE DIRECCIÓN			
<b>PUNTOS DE AGENDA:</b>  <b>6. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL DIRECTOR CURC, MASTER JULIO CESAR TURCIOS.</b> <b>7. PRESENTACIÓN OBJETIVO DE LA JORNADA, DRA. MARTHA QUINTANILLA DIE-UNAH.</b> <b>8. SOCIALIZACIÓN TENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIRO 2020-2021 POR EL MASTER ALAN ANDRADE, DIE UNAH.</b> <b>9. 7MA CONVOCATORIAS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVAS 2022 POR EL MASTER SONIA NAVARRO DIE-UNAH</b> <b>10. ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>			

**ACUERDOS Y COMPROMISOS:**

1. La Dra. Martha Quintanilla, recomienda a los docentes la importancia de registrar sus proyectos de innovación en el sistema, para validar el esfuerzo del docente, validar los resultados de cómo se está innovando.
2. Los docentes que reciben 5 o 6 capacitaciones en educación innovador, y no desarrollan proyectos de innovación educativa, es evidente que no aplican los conocimientos adquiridos, innovar es la mejora continua.
3. La responsabilidad de la DIE es generar estos espacios digitales, lineamientos de la base de datos, acompañar al docente desde que inscribe el proyecto, hasta que se publiquen.
4. Se ampliará una semana más después del 6 de mayo, para la presentación de diseño de propuesta micro o mediano proyecto.
5. Se recomienda motivar a los docentes, que si es la primera vez que inscriben un proyecto, que inicien con un micro proyecto.
6. Para la virtualización de asignaturas hay que asignar al profesor, y el profesor deberá contar con tiempo para vitalizar, con una signature a vitalizar, el departamento puede descargar al docente, tiene que sacar el curso de 4 meses, hay un acompañamiento de la DIE. La mejora la tendrá que incorporar el docente diseñador. Todas las imágenes que utilicen en la signature en línea, deberán tener derechos de autor.

**OBSERVACIONES:**

**FECHA: 28 ABRIL/2022**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 12 M.**



